

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.743

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 5 de Enero 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

NAUFRAGIO DEL "SANTA ISABEL"

Detalles de la catástrofe

Doscientos catorce ahogados.—Lista de supervivientes

Anoche comenzaron a llegar los detalles del hundimiento del trasatlántico «Santa Isabel», del que dábamos ayer a nuestros lectores las primeras noticias. La catástrofe debió ocurrir en la madrugada del domingo último a la entrada de la ría de Arosa y frente a la isla de Sálvora.

El barco había salido de Bilbao para Santander el día 30 de diciembre último, y el día 1.º del actual zarpó de La Coruña con rumbo a Villagarcía. La densa niebla y un fuerte temporal que se desencadenó, hizo que el barco embistiese contra unos bajos rocosos junto al faro viejo de la isla de Sálvora y debió ser tan rápida la catástrofe que no dió tiempo a que los tripulantes pudiesen pedir socorro.

El buque se halla sumergido de proa, sin duda por haberse partido en dos el casco, y se ve el tercio de la chimenea y el palo de popa con dirección a tierra.

Las características del barco

El «Santa Isabel», era de construcción moderna. Lo entregó La Constructora Naval a la Compañía Trasatlántica en octubre de 1916.

Al principio fue destinado al servicio de pasajeros para la línea de Fernando Póo, y más tarde para servicios auxiliares.

En la actualidad se utilizaba para recoger pasajeros en los puertos del Norte y trasladarlos a Cádiz, donde embarcaban en los barcos que hacen el viaje a la Argentina.

Las características del buque eran las siguientes: 88,50 metros de eslora, 12,35 de manga y 8,39 de punta. Tenía una capacidad de 1.591 metros cúbicos. Desarrollaba una velocidad máxima con toda la carga de once millas y media por hora; el tonelaje total de carga era de 3.400 toneladas.

Llevaba dos hélices que accionaban por medio de máquinas y turbinas.

Era un buque precioso con todos los adelantos modernos, estación de telegrafía sin hilos, cámaras suntuosas. En él se disfrutaba de gran confort y comodidad.

Sus condiciones marinerías eran admirables, y recientemente resistió un temporal horroroso en las mismas costas, saliendo sin casi averías del mismo.

En el viaje que efectuaba iba desde La Coruña a Cádiz y Málaga, con pasajeros para el «Reina Victoria» que en breve ha de partir para Buenos Aires.

Víctimas y supervivientes

El «Santa Isabel» llevaba 188 pasajeros; en su mayoría emigrantes embarcados en los puertos de Bilbao, Santander y La Coruña, y la tripulación la formaban los señores siguientes:

Capitán, D. Esteban García Muñiz; capellán, D. Antonio Pescador Solerón; médico, D. Francisco Bosch Lozano; sobrecargo, D. Mariano Figueras, vizconde de Casa Figueras; primer oficial, D. Luis Lagaza Gómez; segundo oficial, D. Luis Cebreiro; agregado, C. Verrier; primer maquinista, D. Vicente Calvete Villalba; tercer maquinista, D. Juan Pérez Cano; cuarto maquinista, D. Blas Alegre Gutiérrez; electricista, D. Pedro Martínez Ruiz.

El total de la tripulación se componía de 78 hombres.

La primera noticia del naufragio se tuvo en Santa Eugenia de Riveira por unos pescadores, e inmediatamente salieron varias lanchas de este pueblo costero, que regresaron con 45 supervivientes.

Entre ellos figura el capitán del buque, que fue encontrado asido en una tabla. Aún no ha podido hablar.

En El Ferrol y La Coruña también se han organizado trabajos de salvamento.

Todavía no ha regresado uno de los barcos que salieron de Riveira para realizar el salvamento de naufragos.

El último telegrama de La Coruña fechado ayer, dice que el «Santa Isabel» pidió auxilio a la una y media de la madrugada del domingo, y que el radiograma lo recogió la estación de Finisterre; pero no contestó cuando éste le preguntó la situación en que se hallaba.

El alcalde de Santa Eugenia de Riveira comunica al gobernador que todos los supervivientes, que son 52, están allí; pero que aún se ignoran sus nombres.

Parece que entre ellos está también el sobrecargo.

Se reciben noticias acusando mejoría en el estado del capitán.

El mar arroja muchos cadáveres a la costa, y para facilitar su identificación, el capitán general del departamento ha autorizado que todos los cadáveres sean llevados a Santa Eugenia.

Mañana marchará a este pueblo el inspector provincial de Sanidad, para disponer los enterramientos, pues se lucha allí con la dificultad de carecer de cementerio.

También es probable que vaya el gobernador civil interino.

El número de víctimas asciende a 214.

Datos oficiales

Los supervivientes

Comandante Villagarcía a ministro Marina. (Urgente), 3 enero.—Regresa según

do comandante manifestando que los definitivamente salvados, son 56, 27 tripulantes y 29 pasajeros, algunos heridos y el capitán con grave congestión pulmonar, estando todos bien atendidos en Riveira.

Lista de los salvados.—Tripulantes: capitán, Esteban García; oficial, Luis Cebreiro; maquinistas, Blas Alegre y Juan Pérez; Antonio García, José Ruiz, Manuel Pareja, Vicente Jiménez, José Matel, Antonio Morca, Antonio Camargo, Gregorio Conde, José González, Rafael Rivas, Luis Fernández, Abelardo Galaragi, Diego Castro y José Rivas, todos de Cádiz; Antonio Malco, de Málaga; Manuel Hidalgo, Antonio Muñoz, Francisco Benia, Francisco Jiménez, Diego Guerrero, Salvador Santos.

Pasajeros: Rafael Larín, de Guipúzcoa; Isidro Bartolomé, Antonio Arenas, Alfredo Varela y Josefa González, de Burgos; Mercedes Izquierdo Santa María, Pedro Paz y Juana Busto, de La Coruña; José Domínguez, de Bilbao; Antonio Villegas y José Bonet, de Santander; Susana Uraragoza y Josefa Larazaba, de San Sebastián; Generino Queijo, de Oviedo; Constantino García, de León; Manuel Quinoa, de Lugo; Consuelo Fernández, de Alava; Ramiro Saghero, de Montevideo, y de punto desconocido: Restituto Besando, Isidro García, Maximino González, María Zorrilla, Benedicta Aranaz, Simona González, Mercedes Izquierdo Yast, Fernando Izquierdo, Isabel Sebastián y Tiburcia Esteban. Se desconocen los nombres de dos.

En Gobernación facilitaron el siguiente telegrama del gobernador de La Coruña: «La Coruña, 3, 8, 50.—Tengo el honor de comunicar a V. E. que el número fijo de personas que llevaba el vapor «Santa Isabel», era de 210, no habiéndose salvado más que 26 de la tripulación y 27 pasajeros, entre éstos un matrimonio que viajaba en segunda y un pasajero de tercera, que habían embarcado en este puerto.

Han sido recogido 28 cadáveres, habiendo, por el momento identificado el sobrecargo del vapor, vizconde de Casa Figueras.

El hundimiento del vapor ocurrió bajo el faro viejo, isla Sálvora, y le cubre unos diez metros de agua, asomando sólo a la superficie la punta de uno de los palos. Agente general de la Compañía encomia humanitario proceder de las autoridades Riveira y meritísima hospitalidad de los vecinos, afirmando que los supervivientes se hallan admirablemente atendidos.

Los nombres de los supervivientes son: Capitán, Esteban García; segundo oficial, Luis Cebreiro; segundo maquinista, Juan Pérez Cano; tercer maquinista, Blas Alegre; marinero, Salvador Santos; carpintero, Fidalgo; fogoneros, Antonio Munzo y Francisco Verecia; panaderos, Antonio Montes, Antonio García, José Ruiz, Manuel Pareja y Francisco Jiménez; ayudantes panadería, Vicente Jiménez, Diego Guerrero y José Mateos; carnicero, Antonio Morta; segundo dispensero, Antonio Camargo; camareros, Gregorio Conde, José González, Rafael Rivas y Luis Fernández; cabos de agua, Abelardo Calarrocí y Diego Castro; fogonero, José Rivas; un tal Benito que se llamó a la Puebla y otro más que se encuentra en Isla Sálvora.

Total, 27 tripulantes. Pasajeros: Mercedes Izquierdo, de La Coruña; Restituto Baranda, José Domínguez, de Bilbao; Pedro Paz y Juana Abusot; estos dos son matrimonio de La Coruña; Antonio Villegas Ortiz, de Santander; Generoso Queijo Peláez, de Oviedo; Isidro García Cabezas, Maximino González Aduengo, María Consuelo Zorrilla, Benedicta Arguas, Simona González, Mercedes Izquierdo, Fernando Izquierdo, Rafael Larín, de Guipúzcoa; Isidro Bartolomé, Antonio Arenas y Alfredo Varela, de Burgos; Constantino García Díaz, de León; Manuel Guinea García, de Piedrahíta; José Gómez Martín, de Santoña; Simona Uraragoza, Josefa Ulazaga, estas dos son madre e hija, de Guernica; Isabel Sebastián y Tiburcia Sebastián, de Oteo de Loza (Burgos); José González Gutiérrez, de Bermada (Burgos); Consuelo Fernández, de Alava; Ramiro G. Lanedo, de Montevideo; hay un pasajero cuyo nombre se ignora. Total, 29 pasajeros salvados.

Retenciones y descuentos

En vista de lo consultado por algunas autoridades militares indicando la conveniencia de modificar la Real orden circular de 11 de noviembre próximo pasado, para los casos en que estando los generales, jefes y oficiales y sus asimilados sujetos a descuento gubernativo, tengan que sufrir retención judicial por pagos de alimentos; considerando que el artículo 3.º de la ley de 29 de julio de 1908 establece que para satisfacer obligaciones judiciales que no procedan de contrato, tales como alimentos y otras que se citan, se limite la retención a la quinta parte de los haberes, o al residuo si ya tuviera otra retención o

descuento, y respetando ese precepto se dictó la regla segunda de aquella Real orden, con la que ya se beneficia al alimentista; puesto que algo percibe sin esperar a que termine el descuento gubernativo primero en tiempo cuando éste sólo es de la séptima parte, precepto que no puede ser alterado sin infringir la ley, ya que su artículo 4.º determina que las retenciones, sin distinción de clases, se realicen por riguroso orden de prioridad; considerando que también sería infringido el artículo 3.º de la ley si a tales casos se aplicara la regla primera de dicha Real orden, porque entonces resultaría que una obligación judicial producía el efecto de descontar al deudor la cuarta parte de sus haberes, cuando sólo debe serlo de la quinta parte; y considerando que la mencionada Real orden de 11 de noviembre próximo pasado se ha dictado respetando por completo los preceptos fundamentales de la ley citada, que sólo por otra puede ser modificada, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver no es posible hacer modificación alguna en aquella Real orden, interin no lo sea la ley.

Bethmann Hollweg

Juicios franceses sobre Bethmann

PARIS 3.—La Prensa de esta mañana, se ocupa extensamente de la muerte del ex-canciller del Imperio alemán, Dr. Bethmann Hollweg, poniendo de manifiesto la influencia nefasta ejercida por él y las numerosas intrigas en las que jugó el principal papel para adormecer los naturales recelos de Francia y atraer a Inglaterra su juego, hasta llegar en 1914 a una premeditada e injustificada declaración de guerra a Francia y Rusia.

El Journal dice que es una ironía de la suerte lo que permitió a Bethmann Hollweg morir en su cama, cuando se había hecho merecedor por su conducta del más terrible castigo que el servilismo ejecutó los criminales designios del ex-Kaiser.

Todos los diarios, unánimes, juzgan bien mediocre la personalidad de Bethmann Hollweg, estimando que en realidad fue el «canciller de paja» el que desaparece ahora, renegado por sus amos, terriblemente criticado por sus adversarios de la izquierda y acusado por sus propios amigos de la derecha.

El Matin precisa que la muerte del ex-canciller sobrevino a las dos de la madrugada del día 2, a consecuencia de una neumonía de carácter infeccioso, contraída durante las fiestas de Navidad. Su entierro se verificará el día 5, en el panteón de familia, en Hoheneinow.

Todos los diarios estiman que el hombre del «chiffon de papel», llevará el peso de su espontánea responsabilidad ante la Historia donde simbolizará su nombre la Alemania brutal y guerrera, despreciadora del Derecho.

Excelsior dice: «Nadie quería ya oír hablar de él en Alemania, reprochándole los unos no haber sabido hacer la guerra, otros haberla declarado y todos, haberla perdido, mientras en el mundo entero no era sino el ejecutor de las obras del Kaiser y del militarismo prusiano. Este fue aquel hombre de Estado, débil, mediocre y dañino.»

El Petit Journal dice que la Historia se mostrará particularmente severa para el hombre que contribuyó en proporción tan grande a que se desencadenara una lucha mundial, de consecuencias espantosas.

El Echo de Paris le presenta como a un hombre incapaz y falto de comprensión.

Según el Journal, aquel hombre, que mereció durante su vida los peores castigos, vivirá eternamente maldito en la memoria de la humanidad.

El Petit Parisien dice que Bethmann Hollweg comparte con sus amos, muertos o vivos, el peso de la reprobación que soportaba él sólo, antes de la hora de la expiación común.

Para el «Gaulois», aquel nombre evoca el artificio más hipócrita, el servilismo más dócil y más dispuesto, de la disimulada y terrible voluntad que lanzó a la lucha catorce pueblos y desencadenó un cataclismo cuyos efectos sufre todavía Europa. Que el «canciller de paja» terminara en víctima propiciatoria, estaba muy dentro de lo lógico.

El Figaro dice: «La guerra, que debía llevar el luto a tantos hogares y conmover en sus cimientos al mundo, fue desencadenada y preparada durante largos años por Bethmann Hollweg, el cual, cuando estuvo por fin, se encarnizó en achacar la responsabilidad de ella a sus propias víctimas.»

Según el Home Libre, Bethmann ha muerto antes de salvar su deuda. La Historia—dice—no hallará términos jamás para condenar su memoria.

La Prensa socialista, clasificándole entre los responsables de la guerra, ven también en el ex-canciller un instrumento de los pangermanistas.

Caruso mejora

LONDRES 3.—Telegrafian de New-York al Daily Telegraph, que el estado de Caruso sigue siendo grave, sin experimentar el enfermo ninguna mejoría.

Témese que haya alguna lesión de importancia en los pulmones del cantante.

Desde luego puede asegurarse que no podrá cantar durante todo este año.

APERTURA DE CORTES

Discurso de la Corona

La ceremonia inaugural se verificó ayer en el Congreso

Los preparativos del acto.—Traslación de los atributos reales al Senado.

Presidida por SS. MM. los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria, se celebró ayer tarde a las tres, con la solemnidad propia de actos de tanta trascendencia, la sesión de apertura del Parlamento español.

El acto se verificó en el Senado, a don de fueron trasladados a las diez de la mañana, desde Palacio en un coche de París de gala, el cetro y la corona, símbolo de la realeza.

Los regios atributos eran llevados por el inspector de los Reales Palacios. Al estribo del coche cabalgaba un caballero, y delante un correo de Gabinete.

En los alrededores de Palacio.—La afluencia de público.—Las tropas cubren la carrera.

A primera hora de la tarde, los alrededores de Palacio y del Senado, comenzaron a presentar aspecto muy animado. Muchas personas acudían a estacionarse frente a dichos edificios y a lo largo de la calle de Bailén, deseosos de presenciar el paso de la comitiva sin perder detalle. Los balcones de las casas del trayecto comenzaron también a llenarse de gente, y el paso de las tropas que, procedentes de sus respectivos cuarteles marchaban a ocupar los puestos que previamente se les habían destinado, era acogido con ruidos prolongados de aplauso.

A las dos y veinte minutos la circulación de tranvías, coches y automóviles frente al regio alcazar se interrumpió por completo; las tropas ocupaban ya a lo largo del trayecto sus puestos respectivos, y detrás de éstas, contenidas a viva fuerza por las tropas y guardias de Seguridad y de la Benemérita, que momentos antes habían despejado de público la calle de Bailén y la plaza de Oriente, hallábase miles de personas que se agolpaban en las bocacalles inmediatas al teatro Real y en las de las cercanías del Senado.

Compañían las tropas que cubrían la carrera, la división, a las órdenes del general Fridrich, formada por la segunda brigada de la primera división orgánica, mandada por su general, y por otra brigada a las órdenes del general Mourelle, integrada por los regimientos de León y Covadonga.

Figuraban, además, el primer regimiento de Artillería ligera y el regimiento de Lanceros de la Reina.

Dentro de la plaza de la Armería, a la que sólo tenían acceso los altos empleados palatinos y sus familias, y por cuya puerta principal había de salir la comitiva; hallábase formadas con bandera y música las fuerzas que formaban hoy la guardia exterior de Palacio, y el escuadrón de la Escolta Real, que había de cerrar la marcha y que estaba mandado por su teniente coronel Sr. Gómez Acebo, en ausencia de su coronel el Infante Don Fernando.

Desde la puerta de salida de la plaza de la Armería, hasta la calle de Bailén esquina el Arco de Santiago y frente de Requena, se había situado cubriendo ambos lados de la carrera el regimiento de Saboya. Continuando hasta 40 metros antes de la esquina de San Quintín, hallábase el regimiento de Wad-Rás.

Desde dicho lugar, hasta la esquina de la calle de Bailén con la plaza de los Ministros, el regimiento de León. Y prosiguiendo hasta la esquina de la calle de la Encarnación, frente ya al edificio del Senado, el regimiento de Covadonga.

El primer regimiento de Artillería ligera, había establecido dos baterías en la calle de Bailén, una con frente Norte y con su su cabeza a la altura de la explanada de Palacio, y otra, con frente Sur y con su cabeza a la altura del Ministerio Marina.

El regimiento de Lanceros de la Reina, hallábase en la plaza de Oriente, con sus escuadrones situados detrás de la línea de la Infantería, a derecha e izquierda del jardín central.

Una compañía del segundo regimiento de Zapadores Minadores, con bandera escuadra y música y una sección del Regimiento de Lanceros del Príncipe, se encontraban en la plaza del Senado, a disposición del presidente de la Alta Cámara, y con objeto de tributar honores a las personas de la Real familia.

El Rey presenció desde uno de los balcones de Palacio el paso de algunas de las tropas que iban a cubrir la carrera.

A las dos y veinticinco presentóse en la carrera, rodeado de su Estado Mayor el capitán general de la región, general Aguilera, que mandaba la línea y que en aquellos momentos pasó revista a las tropas.

Salto la comitiva.—Las salvas de la Artillería.—Desfile de coches y carrozas.—Los Reyes e Infantes.

Cinco minutos más tarde el estruendo de los disparos hechos por una batería de Artillería colocada en los altos de Rosales, anunció que la regia comitiva abandonaba el Alcazar y se ponía en marcha hacia el Senado.

En efecto, saliendo de la plaza de la Ar-

mería entraban ya en aquel momento en la calle de Bailén, un domador, seis palafreneros y varios carreristas en descuieria, ataviados con sus típicos uniformes.

El primer coche que desfiló fue un landó de bronce, arrastrado por seis magníficos alazanes, con guarniciones de escudos y trenzados azules y encarnados. Conducía este coche a cuatro Reyes de armas.

A continuación marchaban con el correspondiente servicio de domadores, palafreneros, postillones, etc., los siguientes coches:

Coche de París de media gala, tirado por seis caballos castaños, españoles, con guarniciones de escudos, trenzados de maderosos y penachos encarnados, blancos, amarillos y azules. Conducía a cuatro gentileshombres de casa y boca.

Otro coche de París de media gala, arrastrado por seis caballos castaños, españoles, con guarniciones de escudos, trenzados azules y blancos y penachos también azules y blancos. Conducía a cuatro mayordomos de semana.

Otro coche, también de París, de media gala, tirado por seis caballos castaños españoles, con guarniciones de banderas, trenzados azules y encarnados y penachos encarnados y amarillos.

Iban dentro la duquesa de Dúrcal, dama de guardia con la Infanta Doña Luisa; la marquesa de Bondad Real, de guardia con la Infanta Doña Isabel, y las dos damas particulares de Sus Altezas.

Carroza de Amaranto, arrastrada por seis caballos castaños extranjeros, con guarniciones de mosaico y trenzados y penachos de los colores nacionales. Conducía a la alta servidumbre de la Reina Doña María Cristina, integrada por el grande de España de guardia con la augusta señora, marqués de Astorga; la dama de guardia, duquesa de Algete; la camarera, duquesa de la Conquista, y el mayordomo, Príncipe Pío de Saboya.

Carroza de Cifras arrastrada por seis caballos castaños extranjeros, con guarniciones de pechera, trenzados azul y plata y penachos azules. Iban en ella la camarera mayor de Palacio duquesa de San Carlos, el mayordomo de la Reina, marqués de Bendaña y la dama de guardia condesa de Peñaranda de Bracamonte.

Carroza de la Corona Ducal, tirada por seis caballos castaños españoles, con guarniciones de clavitos y trenzados y penachos encarnados, azules y negros. Conducía al jefe superior de Palacio, marqués de To recilla, al caballero y montero mayor marqués de Riana y al Grande de España de Guardia con Su Majestad el Rey, duque de Aliaga.

Puesta en marcha esta carroza, los acordes de la Marcha de Infantes, interpretada por las bandas de música de las tropas que cubrían la carrera, indicaron que la carroza siguiente conducía a personas de la Real familia.

En efecto, precedida de un correo de gabinete, cabalgando a su estribo con caballería y rodeada de su correspondiente servicio de criados y lacayos, salió de la plaza de la Armería, entrando en la calle de Bailén.

La carroza de Concha arrastrada por seis caballos alazanes, con guarniciones pespunteadas, trenzados encarnado y oro y penachos encarnado y blanco.

Conducía a los Infantes Don Carlos, que vestía su uniforme de teniente general y Doña Luisa, que lucía elegantísimo traje de Corte color granate, con valiosas joyas.

A esta carroza seguía la llamada de Caoba, arrastrada por ocho caballos, castaños españoles, con guarnición de las llamadas de la Villa, trenzados azul y oro y penachos y diademas blancos y amarillos. Conducía esta carroza a Su Majestad la Reina Doña María Cristina, que vestía de malva, y a los Infantes Don Alfonso y Doña Isabel, que vestía de blanco. Al paso de esta carroza, como la de los Reyes, las bandas de música interpretaban la Marcha Real.

A la carroza de Caoba, seguía la de Tableros Dorados, tirada por ocho tordos, con guarniciones encarnadas briquet, trenzados encarnado y blanco, y penachos y diademas encarnados y blancos. Esta carroza iba de respeto.

La Marcha Real, interpretada por todas las bandas de música, indicó que Sus Majestades los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria desfilaban en aquel momento en su carroza.

En efecto, los Soberanos desfilaban en aquel instante en la carroza de la Corona Real, arrastrada por ocho caballos castaños extranjeros, con guarniciones encarnadas de gran gala, trenzados encarnado y oro y penachos y diademas blancos.

Su Majestad el Rey vestía uniforme de Infantería con los distintivos de capitán general, el Toisón de Oro, la venera de las cuatro órdenes militares, la banda roja del Mérito militar y otras prendas condecoraciones. La Reina lucía un elegantísimo vestido blanco, brochado en oro, con manto de armiño y joyas valiosísimas,

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD
: SANTA BIBLIA :

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

[ROOSEVELT]

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Ramba del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 6; VALENCIA: Quios; o Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA
Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA
(Reina de Rumania.)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

SAN JERONIMO

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA:

Méndez Núñez, 7

Teléfono 390-S.P.

BURGOS:

Vitoria, 18

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Jo-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se ven fijadas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA



Producto COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alteraciones que sufre su organismo, encuentran en el Fisan su mejor remedio. El Fisan es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insubstituable para la belleza diaria.

SE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS. DIRECCION: AVILA 102 HOTEL. Teléfono 5.1008. NACIONES 17. HOTEL

Pastillas BONALD

GLORO-BORO-SUDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

ALDEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



Paso a la Salud

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

EN TODAS LAS FARMACIAS



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas, afectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS MARITIMOS : ALCALA, 43



EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES. VENTA DE VOLUMENES SUETOS. COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS. PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA. ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA. COMPANIA ANONIMA CALDE. BARCELONA. CARRER DE GRACIA 88

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRON

Laboratorio de Farmacología general del DR. P. CHAPPELLE. Sucesor de VIAL. (Antigua casa GRIMAUD & C.º - RIGAUD & CHAPPELLE) 6, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos corraídos o en diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las toman.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS Y LIBRERIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO.

Las Cortes CONGRESO

A las tres y media de la tarde bajo la presidencia del diputado por Ocaña, D. Quintín Escobar, que fue el primer diputado proclamado que presentó su acta en el Congreso, se abre la sesión preparatoria.

Los señores están animadísimo, ocupando sus asientos gran número de diputados entre ellos los señores conde de Romanones y Cierva.

El conde de Bugallal se coloca de pie junto al estrado presidencial. Ocupa también un escaño el Sr. Sánchez Guerra.

Se da lectura a los Decretos de convocatoria de Cortes y los artículos del Reglamento de la Cámara pertenecientes a la sesión permanente.

Auto seguido se da lectura de la lista de diputados que han presentado sus actas, las cuales ascienden a 317.

Se leen luego los que han de constituir la Mesa de edad, dándose inmediatamente posesión a sus componentes que son:

Presidente, Sr. Auro Boronai, secretarios, D. Juan Antonio Canals, D. Ricardo de la Cierva, marqués de los Llanos de San Javier y Sr. Serredal.

Un secretario procede a continuación a la lectura del acuerdo y ceremonial que ha de celebrarse mañana con motivo de la apertura oficial de las Cámaras y de las Comisiones de diputados que han de residir en el Senado y Sus Majestades y Altezas Reales.

El Sr. AURA BORONAI concede la palabra al conde de Romanones, que había pedido antes, rogándole que siendo la sesión que se celebra preparatoria, procure ser breve.

El CONDE DE ROMANONES: No se preocupe el señor presidente que voy a ser breve por fuerza, pero voy a limitarme a hacer una protesta amparándome para ello en el artículo 4.º del Reglamento, la protesta se reduce a censurar al Gobierno por el uso que ha hecho de la letra de la ley electoral.

Yo no conozco un caso como el presente; me refiero al caso del actual Gobierno disolviendo las pasadas Cortes, y tomándose un mes y veintiseis días para inventar la máquina electoral y afilar la navaja. (Risas y rumores.)

vocada aquí, es levantar la sesión, coger el sombrero y marcharse. Todo lo que no sea eso es una pequeña farsa. (Risas y comentarios.)

Acto seguido, a las cuatro y media se levanta la sesión.

Las Comisiones receptoras de la Real Familia

Las Comisiones designadas por el Congreso para recibir a los Reyes e Infantes en el acto de la apertura de Cortes, son las siguientes:

Comisión para recibir a SS. MM. los Reyes: García Durán, Martínez Villar, González Besada (Carlos), Domínguez Pascual, Martínez Campos, Socías, Martín Veloz, Puig de la Villegasa, Silva y Soria, Saiz Panolo, Sala y Roselló.

Suplentes: Bustelo González, Allendesalazar, Alvarez Arias, Gamazo, Albert (don Carlos) y Albert (D. Salvador).

Comisión para recibir a la Reina Doña Cristina: Alba, Ibañez, Gutiérrez Martínez, Moreno Quesada, Sabucedo Granda, Goyaga, Morera Galicic.

Suplentes: Fanjul, Román Pagés, Garay y Fernández Barrón.

Comisión para recibir a los Infantes: Ferrández Deza, García Parraño, Fernández Horrie, Fernández Rodríguez, Delgado Gómez, Sánchez Dalp (D. Miguel).

Suplentes: Delgado, Amaló, conde de la Dalesa de Velejos, Dato, vizconde de Eza.

La "Gaceta"

Presidencia del Consejo de Ministros.—Ceremonial que se observará en el solemne acto de abrirse las Cortes en el día de hoy en el Palacio del Senado.

Real decreto nombrando presidente del Senado para la próxima legislatura a don Joaquín Sánchez de Toca.

Otro nombrando vicepresidentes del Senado para la próxima legislatura a D. José María Vega, D. Guillermo Benito Rolland y Paret, D. Mariano de Silva y Carvajal, marqués de Santa Cruz, y D. José Garay Rort, conde del Valle del Sutil.

Ministerio de Estado.—Real decreto concediendo el Collar de la Real y distinguido Orden de Carlos III a D. Manuel Allendesalazar y Muñoz de Saez y a D. José Cotner y Allendesalazar, marqués de Mondéjar.

Otro nombrando Caballero Gran Cruz de la Real y distinguido Orden de Carlos III a D. Leonardo Torres Quevedo, D. Fernando Pérez de Barradas, marqués de Peñaflor; D. José Antonio Azior-Aragón y Hurtado de Zaldivar, duque de Villahermosa, y a D. José María de Hoyos y Vincent, marqués de Hoyos.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo cese en el cargo de ayudante de Ordenes de Su Majestad el Rey (q. D. g.) el coronel de Infantería D. Antonio Losada Oriaga.

Otro nombrando ayudante de Ordenes de Su Majestad el Rey (q. D. g.) al teniente coronel de Infantería D. Pedro Elizalde Albern.

Ministerio de Marina.—Real decreto disponiendo cese en el destino de general jefe de la división de Instrucción el contralmirante de la Armada D. José Rivera y Alvarez de Canero.

Otro ídem en el destino de general jefe de Personal y Servicios Auxiliares del Estado Mayor Central, el contralmirante de la Armada D. Adolfo Gómez Rubé.

Otro nombrando general jefe de la División de Instrucción al contralmirante de la Armada D. Adolfo Gómez Rubé.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden resolviendo elevar de oposiciones a ingreso en el Magisterio verificadas en el distrito universitario de Granada.

Otra autorizando a D. José Andrés Joaquín Bartolomé Luis de Sará, doctor en Medicina por la Universidad de París, para que pueda ejercer su profesión en España.

Otra nombrando a doña Concepción Tejero Ruiz profesora especial, directora de las Escuelas de Aprendizaje del Patronato de Damas protectoras del obrero.

Otra disponiendo se distribuya en la forma que se indica la cantidad de quince mil pesetas entre el personal de la Escuela Industrial de Las Palmas.

Otra ídem id. id. la cantidad de 12.500 pesetas entre el personal de la Escuela de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife.

Otra ídem id. id. la cantidad de cinco mil pesetas entre el personal de cada una de las Escuelas de Artes y Oficios de Santa Cruz de la Palma, San Sebastián de la Gomera y Lanzarote.

Otra autorizando a los profesores especiales de Gimnasia de los Institutos para que puedan asistir a la Asamblea convocada para los días 5, 6 y 7 del mes actual, prolongando hasta el día 10 su estancia en esta corte.

Ministerio de Fomento.—Real orden autorizando a D. Carlos Areen para ampliar una fábrica de salazón de pescado en la playa de Melajo, de la ria de Arosa, en término del Grove.

Otra resolviendo el expediente instruido a instancia de D. Virgilio Ghirlanda y Fontoda solicitando autorización para construir en el puerto de Santa Cruz de Tenerife un embarcadero, almacenes para depósito de carbón, explanada, instalación de una tubería de hierro para conducir aceites pesado y caseta para el guarda.

Otra aprobando las relaciones que se indican y ordenando a las Jefaturas de Obras públicas de Madrid y Sevilla que subasten y adjudiquen las obras de conservación de carreteras propuestas con arreglo a la distribución de anualidades que figura en la relación que se publica.

Otra autorizando a D. Alberto Corral y Alonso de la Puente para cerrar y sanear un trozo de marisma en la margen izquierda de la ria de Bío, Ayuntamiento de Camargo.

Otra aprobando las relaciones que se indican referentes a las provincias de Avila y Oviedo, y ordenando a la Dirección general de Obras públicas que subaste y adjudique las obras propuestas de reparación de carreteras con arreglo a la distribución de anualidades que figuran en la relación que se inserta.

De Gracia y Justicia

Los servicios de la Inspección de Tribunales

Por Real orden de este departamento se ha dispuesto que para prestar sus servicios a la Inspección de Tribunales y Juzgados, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 3.º del Reglamento orgánico de dicha inspección, D. Juan Soto, jefe de Negociado de segunda clase; D. Antonio Medina, auxiliar primero de la subsecretaría, y los oficiales de la misma D. Leonardo López Pecos y D. Pedro Galindo.

Los libros impresos del Registro civil. El director general de los Registros, don Julio Fournier, preocupándose de que se facilite a las secciones del Registro civil las instrucciones necesarias para el uso de los libros impresos ha sometido a la firma del ministro la correspondiente Real orden.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería Destino.—Se devuelve la instancia del músico mayor D. Pedro Sáez.

Caballería Antigüedad.—Se rectifica la antigüedad y colocación provisional que se le concedió al alférez D. Manuel Fernández Silvestre.

Ei de mañana publicará las siguientes disposiciones: Matrimonios

Se concede licencia para contraerlo al capitán de Artillería D. José Pérez Salas, al suboficial de igual arma D. Alfonso Font, al sargento de Caballería D. Angel de la Fuente, y a los sargentos de Artillería D. Entimio Rodríguez, D. Antonio Gómez, D. Juan Gómez, D. Félix Miguel Liguero y D. Miguel Arcas.

Abono de tiempo Se le concede para efectos de retiro al sargento de Artillería D. Rafael Macías.

Concurso Se autoriza la provisión por concurso de la plaza de consejero portero, del parque de Sanidad militar.

Instancias Se desestima la del teniente auditor de segunda clase, D. Andrés Hernández, y la del oficial tercero de Oficinas militares don Segundo Lizana.

Plus para ascenso Se le declara al capitán de Ingenieros don Antonio López Martínez.

Marruecos

Aumento de los efectivos de las «Mías» de Ceuta

Las últimas operaciones realizadas en la Comandancia general de Ceuta y la considerable extensión del nuevo territorio ocupado, ponen de manifiesto la necesidad de aumentar los efectivos de algunas de las «Mías» de las tropas de Policía indígena del mencionado territorio, a fin de que, sin crear nuevas unidades que producirían mayores gastos, se pueda atender con las que hoy existen al especial servicio que les está encomendado, extendiendo su radio de acción a las kabilas recientemente sometidas; por todo lo cual se dispone:

1.º La plantilla de personal y ganado de las «Mías» números 5 y 6 de las tropas de Policía indígena de Ceuta, que son las que aumentan sus efectivos, serán las que se detallan en el estado inserto.

2.º La «Mía» número 5 prestará servicio en los territorios de las kabilas de Beni Hozmar y Beni Hassan y la número 6 continuará prestándolos en la kabila de Beni-Said, dedicando preferente atención al camino de Uad-Lau.

3.º Los dos oficiales subalternos que se aumentaron en las referidas tropas por Real orden de 17 de agosto último (Diario Oficial núm. 183), se considerarán incluidos en la plantilla que se fija para la «Mía» número 6.

4.º El oficial subalterno y el oficial moro, que resultan de aumento con esta nueva organización en la plantilla total de las citadas tropas, prestarán sus servicios en la «Mía» núm. 5.

5.º Para el servicio de los oficiales médicos se tendrán en cuenta los preceptos de la Real orden de 15 de noviembre último.

6.º El personal de intérpretes necesario para ambas «Mías» será designado con arreglo a lo que determina la base segunda de la Real orden circular de 21 de febrero último.

7.º La Dirección de Cría Caballar y Remonta facilitará los caballos de oficial que se aumentan en la plantilla, y por lo que respecta a los caballos de tropa se procederá con arreglo a lo dispuesto en la regla primera de la Real orden circular de 24 de febrero último. (Diario Oficial número 45.)

8.º Los haberes de todas clases que correspondan al personal que resulta de aumento, incluso el pan en metálico, serán cargo al capítulo primero, artículo segundo, y las raciones de pienso para el ganado al capítulo quinto, artículo primero, de la sección 13 del vigente presupuesto.

Entierro de un cabo.—Herido que mejora LARACHE 4.—Ha fallecido en el Hospital militar el cabo de cazadores de Ciudad Rodrigo Moisés Marco.

El entierro, al que asistieron representaciones de todos los Cuerpos, fue presidido por el teniente coronel del regimiento expedicionario de infantería de Marina, don Luis Cañizares.

El acto constituyó una imponente manifestación de duelo.

Ha abandonado el lecho, mejoradísimo de las graves heridas que recibió en las últimas operaciones, el capitán de ametralladoras del batallón de Chiclana D. Manuel Martínez Sánchez.

Convoy hostilizado TETUAN 4.—El servicio de convoyes de la línea de Xauen ha sido duramente hostilizado por el enemigo.

Nuestras tropas sostuvieron un prolongado tiroteo con el enemigo, resultando muerto en la retirada el teniente D. Juan Irini y heridos el capitán Yagüe y cinco askaris.

Reconocimiento aéreo MELILLA 4.—Dos aparatos de la escuadrilla de Zeluán ha volado sobre la kabila de Tensamen, en las proximidades del Cabo Quilates, frente a Alhucemas, obteniendo los pilotos interesantes fotografías de aquella zona.

Dicen los aviadores que la kabila de Tensamen es muy rica en árboles frutales.

Traslado de un campamento El coronel Araujo, el teniente coronel Ugarte y el capitán de Estado Mayor señor Dolz, han sido comisionados para estudiar

el traslado del antiguo campamento de Ishafen a Dar-Quedani, nueva posición, enclavada en el territorio de Beni-Said, ocupada en el pasado mes.

Noticias oficiales Nueva posición

El comandante general de Larache comunica, que haciendo uso de autorización concedida por el alto comisario, ha ocupado ayer por la Policía una posición entre Mesal la Mezora, habiendo sostenido fuerte tiroteo con enemigo procedente Janadak y Sidi Embarek, habiendo tenido un herido grave y sin novedad en la Policía.

Extranjero

LONDRES 4.—En el Board of Trade, Mr. Robert Horne ha celebrado una conferencia con los principales banqueros y financieros. La entrevista ha sido absolutamente reservada; pero se cree que el presidente del Board of Trade ha trazado las líneas generales de un programa, muy amplio y significativo, concerniente al establecimiento de bonos de crédito y otras medidas, que permitirán restablecer los cambios extranjeros.

BELGRADO 4.—El nuevo gobierno posee pruebas completas y fehacientes acerca de un complot comunista que tenía por finalidad de rribar el actual régimen y establecer el de los soviets en todo Yugoslavia.

También posee documentos comprobatorios de que el Sr. Zinovieff presidente de la Tercera Internacional, había lanzado la orden de huelga a sus partidarios los mineros de la cuenca de Floberia, la cual se extendería por todo Yugoslavia.

El gobierno ha logrado detener a la mayoría de los comprometidos en el complot pudiendo evitar con rapidez que este estallase.

BUENOS AIRES 4.—Se reciben espantosos detalles del nuevo desastre ocurrido en Costa Araujo, Lavallé y otros puntos de la provincia de Mendoza, a consecuencia de los últimos terremotos.

Se han venido a tierra gran número de edificaciones.

Los muertos hasta ahora, se calculan en 3.000, y los heridos sobrepasan la cifra de 4.500.

Los supervivientes vagan enloquecidos por las calles y los campos.

La miseria es horrible, pues casi todos los supervivientes han perdido cuanto poseían.

El Gobierno envía tropas para los trabajos de salvamento. También se envían víveres y ropas.

El Consejo de ministros ha acordado remitir inmediatamente importantes recursos en metálico, sumando a los del Gobierno los de las suscripciones públicas, iniciadas con motivo de los anteriores terremotos.

Los destrozos son de tal naturaleza, que no es posible apreciar todavía la magnitud de las pérdidas.

Banquete al Infante Don Fernando SANTIAGO DE CHILE 2.—Telegrafía de Vinamar que la buena sociedad ha dado un banquete en honor del Infante Don Fernando, resultando la fiesta brillantísima.

El Infante marchará esta noche con dirección a Buenos Aires.

Nuevo Gobierno en B. Igr. d. BELGRADO 2.—El nuevo Gobierno ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia y Negocios Extranjeros, Pachich. Interior, Drachkovitch. Hacienda, Kosta Stoyanovitch. Guerra, general Youvanovitch.

Wilson piensa convocar una conferencia de Washington al Petit Parisien que el presidente Wilson parece abrigar el propósito de convocar una Conferencia internacional con el fin de limitar los armamentos navales.

SUCESOS

Timo nuevo.—¡Hasta las papeletas de empeño! María Doñon Navarro, de cincuenta años, domiciliada en la calle de Buenavista, 49, denunció en la Comisaría correspondiente, que el jueves de la pasada semana se presentó en su casa un desconocido diciéndole que le entregase todas las papeletas del Monte que tuviera, pues las damas catequistas las desahuciarían.

La pobre mujer entregole las papeletas y el desconocido marchose, diciendo que volvería.

En vista de que los días pasan y las papeletas no aparecen, la perjudicada ha presentado la correspondiente denuncia.

El peligro de las armas Al anciano de setenta y cinco años Saturnino Ruvuelto Torralba, se le disparó anoche casualmente un revólver que estaba examinando en su domicilio, sito en la calle de Frey y Cefarino González.

El proyectil le hirió en la mano izquierda produciéndole una gravísima herida de la que fue auxiliado en la Casa de Socorro del distrito.

Caída desgraciada Al caer de un tranvía en la puerta de Toledo, se produjo lesiones en diferentes partes del cuerpo y conmoción cerebral Ma. Matilde Cano Piquer, de cincuenta y cinco años de edad.

Fue auxiliada en la Casa de Socorro del distrito.

PARISIANA (MONCLOA)

Gran programa de atracciones Servicio de automóviles subvencionado por el Casino; una peseta asiento

Desde Alcalá, esquina a Sevilla, hasta el Parque y viceversa.

Firma del Rey

Disponiendo que el interventor de Ejército D. Darío de la Puente y Meliá, cese en el cargo de interventor de los servicios de la cuarta región y pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el inspector médico de segunda D. José Salvat y Martí, del cargo de inspector de Sanidad Militar de la octava región.

Promoviendo al empleo de interventor de Ejército al interventor de distrito don Santiago Sáinz Mendivil.

Nombrando interventor de los servicios de Guerra de la cuarta región, al interventor de Ejército D. Santiago Sáinz Mendivil.

Nombrando general de la cuarta división (Granada), al general de división don Luis Jiménez Pajaroero y Velasco, que actualmente manda la duodécima.

Idem general de la segunda brigada de Infantería de la octava división (Barcelona), al general de brigada D. José Ruibal Puente, que actualmente manda la primera brigada de Infantería de la cuarta división.

Idem gobernador militar de Toledo, al general de brigada D. Luis Carniago Martínez, que actualmente manda la segunda brigada de Infantería de la octava división.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Francisco González Uzqueta y Benítez.

Idem la Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo al capitán de Infantería D. Francisco Romero Hernández, como recompensa a sus méritos y servicios en Africa desde 18 de abril de 1914, a fin de diciembre de 1917.

Idem la Gran Cruz blanca del Mérito Militar, al general de división D. Ricardo Burguete y Lana, y al de brigada en situación de primera reserva D. Julio Pantoja Aguado; y al Consejero Togado D. Eduardo Riyadulla y Sánchez.

Declarando pensionadas al 10 por 100 de sueldo de su actual empleo, hasta el ascenso al inmediato, la cruz blanca del Mérito Militar de la clase correspondiente de que se hallan en posesión el coronel de Ingenieros D. Luis Andrade Roca, teniente de Artillería D. Antonio Julián Negrolto, comandante médico D. Olegario de la Cruz Repila y capitán de Caballería don Juan Camps de la Peña.

Idem id. al comandante de Artillería D. Angel Magdalena Gallifa, comandante de Caballería, D. José Vallés Ortega y capitán de la propia Arma, D. José Chacel Norma.

Idem id. al capitán de Artillería D. José Martínez Sapiña.

Concediendo la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo hasta su ascenso al inmediato al comandante de Artillería D. César Serrano Jiménez y la mención honorífica sencilla al teniente de Artillería D. Eduardo Arana González.

Servicio de Hospitales

En vista del escrito que dirigí al Ministerio de la Guerra el comisario regio en la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, ofreciendo cooperar con sus medios y personal afecto a esta benéfica institución para el establecimiento del servicio de Hijas de la Caridad en los hospitales militares de los territorios de Africa, se dispone que se proceda, desde luego, a la implantación de dicho servicio en aquellos establecimientos, el cual será prestado por las Hijas de Caridad de San Vicente de Paul, adoptándose por el alto comisario de España en Marruecos las medidas necesarias para que comience su funcionamiento a la brevedad posible, poniéndose de acuerdo a este fin con aquella Congregación.

NOTICIAS

Banco de España.—Emisión de bonos al 6 por 100 en 1 de febrero de 1921.—El Consejo de gobierno de este Banco, ha acordado que se destinen quinientos millones de pesetas a emitir Bonos de quinientas pesetas nominales, con interés de 6 por 100 anual, libre de impuestos, que se pagarán semestralmente en 30 de junio y 31 de diciembre, y que se distribuirán entre los Señores Accionistas a razón de un Bono por cada diez acciones, o un residuo de cincuenta pesetas por acción, con opción a percibir su equivalencia en metálico los Accionistas que lo soliciten.

Estos Bonos y residuos serán distribuidos en la proporción que corresponda, ajustándose a las bases jurídicas de la emisión anterior, y serán entregados a los Señores Accionistas con derecho a ello que ostenten dicho derecho en 1 de febrero próximo.

Dichos Bonos, tendrán la fecha de 31 de diciembre de 1920 y vida legal hasta que por los Poderes públicos se autorice al Banco para ampliar su capital con arreglo a los acuerdos de las Juntas generales, en cuyo caso serán admitidos en pago de las nuevas acciones, por todo su valor nominal.

A la vez el Consejo de gobierno ha acordado conceder a los Bonos que se emitieron en 30 de junio de 1918, al mismo tipo de interés y plazo de vida legal, equiparándolos por completo a los de la nueva emisión.

Madrid, 3 de enero de 1921.—El secretario general, O. Blanco-Reco.

De Palacio

Entrega de un emblema al Rey Hoy ha visitado a S. M. el Rey una Comisión del batallón de Instrucción, compuesta por el teniente coronel Sr. Carrasco, comandante Sr. Mena Zueco, capitán Sr. Fernández Marcos y teniente D. César del Villar, con objeto de entregarle el emblema de dicha unidad, en la cual figura D. Alfonso como teniente coronel.

«Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8»

Al estribo derecho de esta carroza, cabalaba el capitán general Sr. Aguilera, que como antes decimos, mandaba la línea; el izquierdo, el general Milán del Boch y el caballerizo de servicio, e inmediatamente detrás, el jefe de la Escorta Real Sr. Gómez Acebo. El escuadrón de este Cuerpo, en formación a la francesa, ofrecía una marcha, precedida de los jefes y oficiales de la Casa Militar de Su Majestad, a caballo.

Llegada al Senado

A las tres en punto llegaron los Reyes al Senado, sin novedad, siendo recibidos en la puerta por el Gobierno en pleno, de uniforme; el presidente del Senado y el interino del Congreso, con nutridas comisiones de senadores y diputados y todas las autoridades civiles y militares.

Rindieron honores dos compañías del regimiento de Zapadores Minadores, con bandera y música, y una sección de Lanceros del Príncipe

Sesión regia

Los Reyes y personas de la Familia real penetraron en el salón de sesiones, cuyos escaños estaban ocupados por numerosos senadores y diputados, y ocuparon los Reyes su sitio, teniendo a la derecha una mesa cubierta por un tapete de terciopelo rojo, galoneado de oro, sobre la cual se hallaban los atributos de la Monarquía.

A la izquierda de los Reyes ocuparon sillones las personas de la Familia real, y a la derecha el Gobierno.

En la Jefatura de Policía. Distribución de fuerzas

Con motivo de la apertura de Cortes de ayer tarde, el director de Seguridad invitó a los periodistas a que viesen cómo estaba montado el servicio de vigilancia.

A tal efecto habíase colocado sobre un plano admirablemente hecho, la distribución de las fuerzas con figuras de plomo. A las dos y media de la tarde, quedó montado el servicio.

Este fue dispuesto con tanta perfección, que en un momento dado podía saberse con sus nombres y apellidos, los guardias de Seguridad, agentes o guardias civiles que estaban de servicio en determinada calle.

El Sr. Torres Almunia, obsequió después a los periodistas con pastas y habanos.

El discurso del Rey

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS: Llegáis unidos por el voto popular a compartir conmigo el ejercicio de la soberanía nacional, y el darme la bienvenida. Me complace en manifestaros que además de mantener aquella no interrumpida compenetración espiritual con el Padre común de los fieles, que se funda en sentimientos inequívocos de nuestro pueblo, y en los cuales se inspira Mi Gobierno, nuestras relaciones internacionales se desenvuelven en ambiente de cordialidad con todas las naciones normalmente organizadas, habiéndose extendido nuestra representación a los nuevos Estados constituidos por efecto de la guerra que han merecido general reconocimiento, y continuando como hasta aquí las especiales y más íntimas relaciones con aquéllas, respecto de las cuales son notorios los vínculos de sentimientos y de intereses que consagraron Tratados y Declaraciones.

Aquellas profundas corrientes de afecto que siempre existieron entre España y las Repúblicas Hispano-Americanas han hallado ocasión de manifestarse espléndida y gratamente, lo mismo respecto de la Misión especial enviada a Chile bajo la presidencia de un miembro de Mi Familia, para asociarse a la solemne conmemoración de la gloriosa empresa magallánica, que respecto de los barcos de nuestra Esquadra, que han visitado el litoral americano. Práctica confirmación de esa íntima intimidad entre todos los pueblos de nuestra raza han sido el Convenio Postal especial, otorgado en Madrid durante el pasado Noviembre, y la labor conjunta realizada en las sesiones celebradas en Ginebra por la Asamblea de las Naciones para el reconocimiento oficial de nuestro común idioma. Merced en gran parte a esa estrecha conjunción de España con los Estados surgidos de su espíritu y de su sangre, fue nuestra Nación designada en primer término para formar parte del Consejo de la Sociedad de las Naciones, al que sólo pertenecemos hasta ahora en virtud de una cláusula del Pacto preliminar del Tratado de Paz.

Nos fue muy grato ofrecer en San Sebastián hospitalidad a aquel Consejo, siendo el nuestro el primero de los países neutrales a que se otorgara tal honor, como fue el primero en adherirse a esa Asociación de Naciones en que se congregan casi todas las del Mundo, y como no ha sido oportuno el último en responder a las iniciativas variadas de ella en pro de los altos fines humanitarios que persigue, y en cuya consecución, al través de los obstáculos inherentes a tan grande obra, sinceramente confiamos. Abrigamos igualmente la esperanza de que la posición, cada vez más sólida, que en el concierto de las Naciones ocupa España ha de favorecer el desenvolvimiento de su acción, ya para el progreso de sus propios intereses y derechos legítimos, ya para aquella obra común de paz y de civilización que a todos los Estados cristianos nos incumbe. Singularísimo aspecto de esa obra civilizadora es para nosotros la que en Marruecos hemos asumido, resguardando derechos e intereses primordiales de España que logramos ver universalmente reconocidos, y Me es muy grato, Señores, solicitar vuestra atención, y ésta traerá necesariamente consigo vuestro aplauso y vuestra gratitud, para los magnos progresos en esta obra realizados durante los últimos meses. El esfuerzo moral de un Ejército abnegado y heroico, hábilmente combinado por los aciertos del Mando con la más eficaz acción política ha traído a contacto directo con nuestra misión civilizadora territorios y muchedumbres que hasta ahora la rehusaron o resistieron, y cuanto allí ocurre permite asegurar que nos acercamos rápidamente al término de los sacrificios que en sangre y en dinero viene haciendo el país por el logro de un sagrado designio nacional. Aligned a las resistencias materiales, establecido el contacto moral con el pueblo cerca del cual nos corresponden esas funciones de Protectorado, hemos de ir rápidamente a la realización de aquellas obras de cultura y de fomento económico, que han de producir a la vez que la satisfacción y bienestar del pueblo tutelado, la compensación para el futor de los esfuerzos consumidos en la empresa. Mi Gobierno os dará cuenta detallada en su día de la obra hecha, y os propondrá los medios oportunos, tanto para aligerar la carga que España viene sobrellevando, cuanto para acometer esas obras con un empréstito que, dando valor actual a los propios recursos del país, muestre, por razones los necesarios para su inmediata realización.

Estas helagadoras y razonables perspectivas de una obra en Marruecos y aquella firmísima posición internacional de España permiten abordar una reforma de nuestra organización militar, que, asegurando la máxima eficacia al esfuerzo armado del país en caso necesario, reduzca al mínimo posible su actual pesadumbre económica, por lo que se traducen en las cifras del Presupuesto de Estado y por lo que el servicio de las armas afecta a la economía propia de cada familia y de cada individuo. Por esto, serán características de esa reforma que Mi Gobierno someterá a vuestra sabiduría, aparte otras que responden a necesidades bien notorias de la familia militar y a deberes innegables del país con ella, de una parte, la reducción a dos años del período normal de estancia en filas, con la revisión del cuadro de excepciones y con la introducción del principio de proporcionalidad en el régimen de cuotas, y de otra parte, el mejoramiento de la instrucción militar mientras dure tal obligación, mediante la creación de verdaderos organismos de reserva y la adopción de un sistema eficaz y práctico de movilización. Con esto y con la cuidadosa atención que, tanto en Guerra como en Marina, ha de consagrarse al aumento y mejora del material y de los créditos para incesantes prácticas, esa instrucción esencial a la vida nacional estará a toda hora dispuesto para el más eficiente servicio de la Patria.

Pero la experiencia enseña que en la fortaleza y utilidad de las Instituciones militares entra, por tanto, como su propio valor intrínseco en organización, en armamento y en paciencia, la situación moral de la sociedad y la posición económica del país que las nutre y las sostiene. De aquí que, al par que tales reformas militares, se proponga Mi Gobierno someteros cuentas tendientes a mejorar esa situación moral de la sociedad española, y a fomentar y consolidar nuestra innegable prosperidad económica.

Muestras de esa labor, por el primer aspecto, serán una modificación general de la instrucción pública que acentúe la evolución progresiva de la enseñanza oficial, modernizando métodos y castigando burocratismos estériles; una profunda reforma de la ley de Sanidad, en el sentido de intensificar la acción pública y estimular la privada para el mejoramiento y desarrollo de la higiene, en cuyo concepto serán inútiles cuantos esfuerzos se hagan, si dictado de la moderna y progresiva medicina social, para combatir enfermedades que son un azote terrible, y hasta un bochorno para nuestro país, y los proyectos que inmediatamente ha de presentar a las Cámaras Mi Ministro de Gracia y Justicia, bien reproduciendo los que elaborados por la benemérita Comisión permanente de Codificación han sido ya examinados y en parte aprobados por el Parlamento, bien acometiendo aisladamente medidas de la mayor urgencia para la defensa social.

La reforma de Cuerpos legales fundamentales, como la ley Orgánica de la Administración de justicia, la de Enjuiciamiento civil y criminal y la del Código penal ha de exigir muchas horas de estudio y deliberación, y por esto será preciso desglosar de esa obra general, para anticipar su aprobación urgente, reformas legislativas que remedien deficiencias que en estos últimos tiempos se han hecho notorias, ya reprimiendo eficazmente la tenencia indebida de armas, ya definiendo y precisando el concepto y el alcance de la inducción en los delitos llamados sociales, ya determinando claramente las responsabilidades individuales y colectivas de orden civil o penal, en justicia exigibles a los elevados instigadores, o a los siniestros usufructuarios del terrorismo, ya estableciendo un procedimiento especial y de singular rapidez para la sanción de semejante delincuencia.

Con esa legislación represiva de cuanto debe ser reprimido por amor a la humanidad, en aras de la libertad y por respeto al derecho, simultáneamente Mi Gobierno la presentación de un proyecto de ley de contrato de trabajo que, abordando el tema de la Sindicación profesional y el de los organismos llamados a intervenir en los conflictos que surjan entre ambas partes contratantes, abra amplísimos cauces jurídicos a cuanto hay de aprovechable para el progreso y bienestar de la humanidad en los movimientos del proletariado.

A la misma finalidad de mejorar la situación moral de la sociedad española responderán otros proyectos de ley de los Ministros de Gracia y Justicia y del Trabajo, encaminados a mantener y vigorizar la vigencia de las Instituciones jurídicas especiales, que consentidas por el espíritu de la ley, vivas a las costumbres y fecundadas por el amor a las tradiciones regionales, no han hallado en las controversias jurídicas una norma segura que disipase las dudas que estorban a su desenvolvimiento; a modernizar y a adaptar a las necesidades de estos tiempos la institución del foro, que tan valiosos servicios prestó en ciertos comarcas para el repartimiento de la propiedad agraria; a renovar los preceptos que rigen la transmisión hereditaria de aquellos títulos nobiliarios que son parte integrante del caudal moral de nuestro pueblo; a facilitar el problema de la vivienda, fundamento del bienestar de la familia, impulsando de manera orgánica la obra de colonización y repoblación de nuestros campos, facilitando el mejor aprovechamiento individual y colectivo de la propiedad agraria; a acoger en lo posible, facilitando por los Cuerpos Colegiados los compromisos adquiridos por Mi Gobierno, los acuerdos y recomendaciones de la Conferencia Internacional del Trabajo de 1919 en Washington.

Por lo que se refiere a la vigorización económica del país, Mis Ministros de Hacienda y de Fomento os someterán abundante labor, en la que habrá de destacarse con singular urgencia el proyecto de ley que haga frente a la anomalía angustiosa en la explotación de los ferrocarriles. Es indispensable que el servicio se regularice y que la crisis se resuelva, procurando la nivelación de gastos e ingresos y dotando a las líneas del material fijo y móvil que requieren con apremio para atender al desarrollo constante del tráfico.

Ello no será más que una parte del programa general de política de transportes que os ha de ser sometido, y en el que entrarán la reparación de las carreteras intransitables; la construcción de los caminos vecinales del tercero y cuarto concurso; la ejecución de los ferrocarriles directos, complementarios y secundarios, con electrificación de todas las líneas en que ello sea conveniente, previa su nacionalización de nuestras energías eléctricas naturales, base de nuestra reorganización industrial; la habilitación de los grandes puertos de tráfico internacional; el amparo eficaz a la Marina mercante, y la especial protección a los servicios de expansión comercial por América y por Oriente.

Esta política de transportes será a su vez una pieza en el sistema de obras y medidas encaminadas al acentuamiento de la riqueza pública y a la valorización de la ya lograda, sistema sólo realizable mediante recursos extraordinarios, cuyo plan se os presentará en su día.

Mi Gobierno os someterá de a luego el proyecto de ley de Presupuestos para 1920-21, adicionado y complementado con otros que

se encaminen a lograr cuanto antes la nivelación virtual de los ingresos y de los gastos del Estado, tanto más necesaria cuanto más ha de necesitarse el crédito sobre el porvenir, que es preciso despejar, para la realización de aquellas obras de incremento rápido de todas las economías privadas y, por ende, de la general de la Nación. Reprimiendo los gastos improductivos que son peso muerto en la nave del Estado, metidando y saneando la acción fiscal para el mayor rendimiento de los tributos, con una más visible justicia, y llegando al fin a la separación tantas veces ofrecida entre la Hacienda nacional y las locales, sobre la base de la necesaria reforma en el régimen de los grandes Municipios, será posible aliviar aquella nivelación sin armar con nuevas cargas al contribuyente.

También habréis de deliberar prontamente, sobre ponencia de Mi Gobierno, acerca de dos problemas de gran interés impuesto por el término de las leyes que regulan el monopolio de tabacos y las relaciones entre el Tesoro y el Banco de España. Si es de suma importancia, lo primero, no sólo por referirse a una de las rentas más saneadas del Tesoro público, sino por brindar ocasión para examinar orientaciones definitivas sobre la capacidad industrial y financiera del Estado, no puede desoírse la trascendencia suprema del segundo de aquellos problemas por lo que afecta a toda la organización del crédito y a las bases del sistema monetario nacional.

Arduos os Señores Diputados y Senadores, el empeño a que la Providencia nos llama. Convaiciéndonos la humanidad entera de las tremendas perturbaciones de la guerra; agitados en todas partes la Sociedad por el ansia de nuevos acomodamientos, que permitan continuar sin interrupciones ni sobresaltos la obra de la civilización, debemos confiar en que Ella, que nos permitió librarnos de los estrechos materiales de la confagración, nos conceda el estimismo remediar sus consecuencias morales y económicas. Bastará para ello que respondamos todos fielmente al amor y al mandato de nuestra santa España.

Regreso de la comitiva

Terminada la lectura del discurso, el jefe del Gobierno, en nombre de Su Majestad, declaró abiertas las Cortes en la presente legislatura, y entre vivas entusiastas abandonaron el salón de sesiones Sus Majestades y Altezas.

La comitiva se organizó en la misma forma que a la ida; y llegó a Palacio sin novedad minutos antes de las cuatro.

DE SOCIEDAD

La boda de la baronesa de Torrellas con el Sr. Corral de las Barceñas, de que ya hemos dado cuenta a nuestros lectores, resultó brillantísima.

Fueron espadinados por la madre del contrayente, D.ª Soledad de las Barceñas, viuda de Corral, y por el padre de la novia, marqués de Veilla de Ebro.

El acto matrimonial lo firmaron, como testigos, por parte de la baronesa de Torrellas, el duque de Baena, el marqués de Castellar, el duque de Aya, el vizconde de Roda y el Sr. D. Diego Palá; por parte del novio actuaron como testigos el duque de Arburquerque, el marqués de San Gregorio, don Juan Carvajal y Quesada, D. Rafael Yabot y D. Manuel Cossío.

Celebrada la ceremonia, los recién casados fueron a visitar a la condesa viuda de los Villares, abuela de la contrayente.

Entre otras personas, asistieron: Las duquesas de Villahermosa, Sessa, Sotomayor, Vistahermosa, Baena, viuda de Valencia, Alburquerque, Algete, Soma, Terranova, Maquada y Noblejas.

Marquesas de Santa Cristina, Castelar, Peñafior, Guad el Jalil, Castromonte, Ahumada, Velada, Baztán, Cayo del Rey, Villamanrique Alquila, Rocamora, Espinarido, Campo Santo, Salar, Inicío, Villaloya, Cañada Honda, Viesca de la Sierra, Santa María de Silvela, Marbais, López Bayo, Casa Real, Benicarló, Espeja, Torre Oceña, Ribera y Valdeiglesias.

Condesas de Alcobierre, Sástago, Cifuentes, Cerdova, Campo de Alange, Montenuovo, Caudille, Cetres, Portalegre, Cebriellas, Villares, Valluelano, Maluque, Casa Tagle, viuda de Adanero y Mayorga.

Vizcondes de Roda, Alborada, Bahía-Honda y Alzamia. Baronesas de la Torre y de las Torres. Señoras y señoritas de Muguero, Piñeyro, Carvajal y Carvajal, Merry del Val, Jordán de Urtiza y Ulloa, Travesso y Silvela, Ramírez de Haro y Alvarez de Toledo, Zapola y muchos más.

Antayer se celebró en el Hospital de San José y Santa Adela la fiesta del Arbol de Navidad, a la que asistieron Sus Majestades las Reinas doña Victoria y doña María Cristina, siendo recibidas por las damas que forman el Patronato de dicha institución, y también por las de la Asamblea central de señoras de la Cruz Roja y muchas asociadas.

La fiesta resultó muy simpática y Sus Majestades se interesaron por los pequeños, que recibían la alegría, representada por un juguete, en el mismo establecimiento donde con toda solicitud reciben asistencia médica en sus dolencias.

Hoy 5, a las doce de la mañana, en la iglesia de San Fermín de los Navarros, se celebrará la boda de la señorita de Somo-sancho con el Sr. Créus.

El próximo día seis se celebrará un baile en la Legación del Brasil, precedido de un banquete, en el que ayudará a hacer los honores al ministro Sr. Peanha, la duquesa de Piasencia.

También se celebrará un baile el día siete en el palacio de la duquesa viuda de Valencia.

Salieron para Lisboa, después de haber pasado una temporada en la corte los condes de Orge.

Sociedad Española del Acumulador Tudor. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

Conflictos sociales

En Barcelona

Nueva huelga.—Restricción en el trabajo.—Bajas en el Sindicato.—Felicitación al gobernador.—Presos a Terragona.—El general Arlegui.

BARCELONA 4.—Han abandonado el trabajo 300 operarios de la fábrica de galletas La Fortuna, propiedad del Sr. Solana. Se desconoce el motivo de este conflicto. Quedan en sus puestos 10 obreros únicamente.

Los fabricantes de tejidos del distrito de la Universidad se presentaron en la Delegación para manifestar que habían acordado por exceso de existencias, que sus obreros no trabajaran más que una semana sí y otra no.

El propietario de una casa de comidas de la calle Xialá, Ramón Pedrogosa, fue ayer tarde a la Delegación del distrito para hacer de los comarques del Sindicato único de toda la dependencia de la casa, que se ha dado de baja voluntariamente en la organización obrera.

El capitán de la Guardia civil de Caldas de Monibuy ha telegrafiado al gobernador diciéndole que 274 obreros del Sindicato único se han dado de baja en la organización.

El secretario del Gobierno civil, Sr. Luengo, ha dado cuenta a los periodistas de un telegrama que el ministro de la Gobernación ha dirigido al Sr. Martínez Anido. Dice así:

«El Gobierno se ha enterado con viva satisfacción del homenaje que le han tributado en el día de ayer, las más autorizadas representaciones de la vida económica y social de Barcelona, y se adhirió efusivamente a aquella merecida distinción, felicitándose por verse tan acertadamente representado en la persona de V. E.»

El gobernador civil ha enviado a la cárcel de Farragons, donde quedaron a su disposición, a Eladio Bernal, José San Juan, Francisco Sevilla, Eduardo Borrás, Eladio García Isidro, Ricardo Casals, José Rija, Manuel Soto, Gregorio Celrá, José Zaragoza, Antonio Trullars, Ramón Suñols, Tomás Bernal, Antonio Bost, Francisco Pellisa, Juan Claris, Juan Vallensa, Juan Floica, Luis Fernández y Cecilio Sitona.

Durante estos días ha recibido y sigue recibiendo el jefe superior de la Policía, general Arlegui, muestras de simpatía y aprecio con motivo de la entrada del año nuevo.

Por su despacho desfilaron gran número de personalidades y Comisiones de la Federación Patronal y del Fomento del Trabajo Nacional, además de representaciones de diversas entidades bancarias y económicas, que, después de otorgar al gobernador, fueron a felicitar al jefe de la Policía.

También le ha visitado una Comisión de tres señores, tres cabos y tres individuos de la Guardia civil, para reiterarle su adhesión en nombre de sus compañeros.

En Zaragoza

Huelga agraria.—Variación de opiniones.—Normalidad en Manchones.—Los agrarios contra las fábricas remodeladas.—Los gremios sustituyen los Sindicatos.

ZARAGOZA 4.—Continúa sin resolverse la huelga agraria del pueblo de Sestrica.

El alcalde citó a una reunión a propietarios y obreros, pero no acudieron a ella, por lo que no se pudo tratar de la solución del conflicto.

En Epila ha quedado restablecida la normalidad.

El gobernador civil, sabedor de que se encontraban en Zaragoza dos de los principales agitadores de Epila, que habían venido a esta capital con objeto de ponerse al habla con algunos elementos sindicalistas, ordenó su detención.

Ya han pasado a la cárcel. La guardia civil ha detenido a una mujer por ser una de las que más se distinguieron en soliviantar a los obreros de la Fábrica Azucarera de Güle.

Del pueblo de Manchones, donde ocurrió hace pocos días una alteración de orden público, se reciben noticias de que la normalidad ha quedado restablecida en absoluto, y de que han sido detenidos cinco individuos, principales causantes de los disturbios.

Una numerosa comisión agraria del barrio de San Juan, visitó esta mañana al gobernador para hablarle del conflicto creado, por no efectuarse en las fábricas, con la rapidez necesaria, la recepción de remodelada. El gobernador respondió a los comisionados, que una vez publicada su última circular, debían llevar el asunto a los Tribunales, para obligar a las fábricas a la admisión y al pago de la remodelada.

Van muy adelantados los trabajos para la organización del proletariado por gremios que han de sustituir a los antiguos sindicatos.

Se han constituido ya en Sociedad independiente los obreros galleteros, y lo harán en breve los mozos de las fábricas de harinas.

Otros gremios también quedarán pronto constituidos en Sociedad.

Se sabe que en Calatayud también se están organizando los obreros en gremios. El gobernador ha autorizado toda clase de reuniones que tengan por objeto tratar de la constitución de esta clase de asociaciones.

En Valencia

Huelga terminada.—Los ferroviarios. VALENCIA 4.—Ha quedado resuelta la huelga de obreros transportistas, concediéndose 10 pesetas diarias y cuarenta y dos horas de trabajo semanal.

Los patronos quedarán en libertad para elegir el personal.

Han resuadado también el trabajo los obreros del ferrocarril Central de Aragón, que estaban en huelga.

En Soria

Conflicto resuelto. SORIA 4.—El conflicto planteado por los patronos abañiles ha quedado resuelto, habiéndose reanudado el trabajo en las obras del Palacio.

El señor Sr. Allende, presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, ha entregado 2.000 pesetas para que sean repartidas a los obreros que no pudieron trabajar por la actitud adoptada por los patronos.

En Bilbao

No aparecen los autores del atentado en Bilbao. BILBAO 3.—A pesar del registro efectuado por la Policía en los domicilios de significados agitadores, no ha logrado ponerse en claro lo referente a la colocación de la bomba de ayer en la calle de las Cortes.

Sucesos sangrientos en Bilbao. BILBAO 3.—Por cuestiones sindicales

tas rieron ayer dos individuos; uno de ellos, llamado Luis Sarria, resultó gravemente herido de dos cuchilladas. El agresor huyó.

En la plaza de la Casilla ocurrió ayer otro suceso sangriento; varios individuos salieron desahogados de una taberna; uno de ellos hizo tres disparos sobre otro de los contrincantes que cayó muerto. Los restantes huyeron, siendo detenido el agresor por un soldado.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 6. (Beneficio del representante de la Empresa Eduardo Calvo) El Gran Galeoto.

A las 10. (Beneficio de Carmen Moragas) La danza de la cautiva (estreno).

PRINCESA.—(Compañía Francisco Morán).—A las 10. (Noveno y último miércoles de moda. La propia estimación.

CENTRO.—A las 10. Como el humo. A las 5. Concierto Lissalle.

LARA.—A las 6. La reina de la opereta y Pilar Alonso. A las 10. El genio alegre (reposición) y Pilar Alonso.

ESLAVA.—(Compañía dirigida por Gregorio Martínez Sierra).—A las 11. 14. No te ofendas, Beatriz. A las 6. No te ofendas, Beatriz.

APOLO.—A las 6. Los sobrinos del capitán Grant, (cuatro actos, diez y siete cuadros). A las 10 y 12. El Asombro de Damasco.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—Función a beneficio del aguinaldo del soldado (esvairordinaria) A las 6 1/4. La dama del palco, Colilla IV y Liévame al Metro, mamá.

A las 10 1/4. Colilla IV y Modistillas y Perdigones.

PRICE.—A las 6. Cinematógrafo. La marca de fuego, Armas al hombre, por Charlot, y La pobre rica, por Mary Pickford. A las 10. Cinematógrafo y la Catedral de las Variedades. Exitos de Bella Emilia y Lolita Baldo.

Butaca dos pesetas. COLISEO IMPERIAL.—A las 6 1/2. La república de la broma. A las 10. La república de la broma, y la eminente artista Alondra.

MADRID CINEMA.—A las 4, 15, de la tarde Cinematógrafo, programa del Royalty.—Varietés: Despedida de Pilar Azucena (bailes); Lerin (malabarista) Lucita (aconciones) Pepe Medina (humorista), Amparo Medina (bailes), Atracción, Laura Dominguez (aconciones).

TEATROS

LARA.—Hoy 5, a las diez de la noche, reposición de la bonita comedia en tres actos, original de los Sres. Alvarez Quintero, titulada «El genio alegre».

El jueves, a las cinco, «El genio alegre» y Pilar Alonso.

ESLAVA.—El cartel más sugestivo de Madrid. La obra de mayor éxito. El triunfo extraordinario de Catalina Barcelona.

Todos los días, a las seis y diez y cuarto, la admirable y graciosísima comedia de Arniches y Abati, «No te ofendas, Beatriz».

APOLO.—Hoy 5, miércoles, a las seis, «Los sobrinos del capitán Grant», y a las diez y media, «El Asombro de Damasco», dos grandes éxitos de esta compañía.

Para mañana jueves, «Festividad de los Santos Reyes», gran función extraordinaria a las cinco y media de la tarde, representándose la popular zarzuela, «Los sobrinos del capitán Grant».

En los últimos días de la presente semana o primeros de la próxima, se verificará el estreno de «El parque de Sevilla».

COMICO.—Hoy 5, miércoles, a las seis y media de la tarde, se verificará una función extraordinaria a beneficio del Aguinaldo del Soldado; poniéndose en escena las aplaudidísimas obras «La dama del palco» (de risa), «Liévame al Metro», mamá» (de zarzuela en un acto y tres actos, «Colilla IV».

Por la noche, a las diez y cuarto, «Colilla IV» y el sainete nuevo en un acto y cinco cuadros, de gran éxito, «Modistillas y Perdigones».

El jueves, con motivo de la festividad del día, tres secciones. A las cuatro, extraordinaria, «La dama del palco», «Liévame al Metro», mamá» y «Modistillas y perdigones».

A las seis y media, extraordinaria, el graciosísimo juguete cómico en tres actos, «Mi sobrino Fernando» y a las diez y cuarto, «Colilla IV» y «Modistillas y perdigones».

Las localidades pueden adquirirse en contaduría, mañana miércoles, desde las tres de la tarde.

FUENCARRAL.—Todo llega con el tiempo y con gran sentimiento del público de este teatro ha llegado la hora de que Donnini termine en su actuación por tener adquiridos compromisos que le imposibilitan de seguir actuando.

Es pues de esperar que en estos últimos días en que de una manera rápida dará a conocer el resto de su vasto repertorio e interesante arte, el público se disputará las localidades, pues lo que ha de presenciar ha de ser sumamente grandioso.

La Junta sindical de Bolsa

Antayer se celebró la elección de la parte de la Junta sindical del Colegio de Agentes de Bolsa que correspondía cesar, siendo elegidos los señores siguientes:

Sindico presidente, D. Agustín Peláez y Urquins; vocales adjuntos, D. Luis Martínez Osma y D. Eugenio Retana, y suplentes, D. Vicente Menguez y D. Andrés Pastor.

El Sr. Peláez es la cuarta vez que resulta elegido para el cargo de síndico, lo que demuestra su acertada gestión en el desempeño de su cargo.